
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



27 DE ABRIL DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

A SALVO, PERO SOLO



Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación, en el encuentro en Los Pinos del consejo consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Al abordar el tema migratorio, el funcionario expresó que el gobierno mexicano tiene un margen limitado de eficacia contra la legislación aprobada en Arizona, por tratarse de un tema de soberanía "americana en suelo americano"

■ Foto Cristina Rodríguez

■ Calderón: trataré el tema con Obama

Repudia la OEA la "racista" ley Arizona

■ Insulza: es claramente discriminatoria contra migrantes y la población latina

■ El Presidente ofrece usar todo recurso en defensa de los derechos de connacionales

■ Advierte el Ejecutivo tinte electoral en esa legislación; abrió puerta al odio, dice

■ Políticos y expertos: es una medida xenófoba que viola tratados internacionales

■ 3 y 14

■ Descarta que los reclamos de la SG debiliten la cooperación

Responde EU: falta hacer más a ambos lados de la frontera

- La lucha *antinarco* será una labor de largo plazo, señala portavoz
- Aún sin consenso, el dictamen sobre la iniciativa antisequestros
- Pugnas entre legisladores; el proyecto es confuso: PRI y PRD

■ "¡Soy *café*, arréstenme!", retan

Cientos de mexicanos, con o sin papeles, en pie de lucha en Phoenix

- Cunden protestas al grito de "*we are human*"
- El alguacil Arpaio desató la *caza* hace años
- Arizona: calculan que hay 460 mil *ilegales*

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Plantea el RFE impedir el almacenaje del registro e instaurar una acreditación estricta

Propone el IFE a partidos que el acceso al padrón electoral sea sólo vía consulta

ALONSO URRUTIA

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 15

La dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) presentó a los partidos políticos una propuesta de lineamientos que regule el acceso al padrón electoral, a efecto de lograr mayores garantías de seguridad. En el eje del planteamiento destaca la cancelación de la entrega por cualquier medio (impreso, magnético u otro que implique almacenamiento) a los representantes partidistas, y sólo mediante consulta a la base de datos se accedería a él. Durante una reunión con consejeros electorales y representantes de los partidos políticos se entregó el documento *Lineamientos para el acceso a la información que conforma el padrón electoral*, en el que también se sugiere la limitación de los representantes partidistas que podrán acceder a esta base de datos a escalas nacional y local. En principio, se busca que sólo con clave se pueda obtener esa entrada.

La propuesta se da en el contexto de la reciente presunta venta del padrón electoral, lo que motivó la presentación de una denuncia del Instituto Federal Electoral (IFE) ante la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República. Aunque ha habido al menos otro caso de denuncia concreta sobre la venta del registro, es la primera vez que el IFE reacciona con una propuesta de hacer más estricta la forma de ingresar en dicha base de datos. En el artículo primero se define que los lineamientos tienen por objeto: Regular el acceso de los integrantes de los consejos general, locales y distritales, comisiones de vigilancia, partidos políticos nacionales e institutos electorales locales a la información contenida en el padrón electoral.

En la reunión, la propuesta sólo obtuvo el respaldo de la representación perredista, la cual planteó la necesidad de proteger los datos de los ciudadanos ante los riesgos de venta de información contenida en la base de datos. Sin embargo, el resto de los representantes partidistas expresaron su recelo, porque la obtención de una copia del padrón en proceso electoral es una disposición de ley. De entrada, se propone que quienes tengan acceso a la información del padrón deberán acreditar previamente su personalidad ante el IFE para que se autorice su acceso. Posteriormente, éste podrá obtenerse mediante las terminales de cómputo a escalas nacional, local y distritales de los representantes partidistas en cualquiera de esos niveles, que tendrán una clave personalizada, de la cual serían responsables. El Consejo General podrá otorgar el acceso a la información y documentación contenida en el padrón electoral para acciones de supervisión y verificación al Comité Técnico del Padrón Electoral. Los consejeros electorales también tendrán una clave de acceso al padrón electoral, al igual que los representantes partidistas ante el propio Consejo General. Asimismo, se plantea que los miembros de los consejos locales y distritales tengan acceso a la información contenida en el padrón únicamente de la entidad federativa o Distrito Federal, según corresponda durante el periodo en que estén en funciones. Una vez concluido el proceso electoral se cancelará la clave de acceso a los representantes de los partidos políticos. Las restricciones llegan al punto de que los partidos deberán devolver los cuadernillos que se les entregan de la lista nominal de electores con fotografía o en su caso el acto del ministerio público cuando se haya extaviado o les haya sido robado. Por lo que hace a los institutos electorales locales, la entrega de información se regirá mediante convenio y sólo les será proporcionada la información relacionada con la entidad de su interés.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Los excesos cometidos en la “guerra contra el *narco*” lo demuestran: Álvarez Icaza

Detectan especialistas signos de regresión en el proceso de transición democrática

Exigen analizar la causa de que la sociedad confíe cada vez menos en las instituciones

ALONSO URRUTIA, Periódico La Jornada, Martes 27 de abril de 2010, p. 16

México enfrenta un proceso de estancamiento de su transición democrática e incluso se comienzan a ver signos de regresión, como muestran los excesos ocurridos en la denominada “guerra contra el *narco*”, sostuvo el ex *ombudsman* capitalino Emilio Álvarez Icaza. Subrayó que la aparición de cadáveres de personas que fueron detenidas días antes son señales de alarma en términos de la construcción de nuestra democracia. Al participar en el Encuentro Nacional de Educación Cívica, organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), Álvarez Icaza aseveró que parte del estancamiento que enfrenta el país obedece al renovado poder que tienen los gobernadores, quienes se han convertido en señores feudales. Se ha pasado de la presidencia imperial a los procesos de feudalización de los estados, donde existen jefes de los ejecutivos locales con más dinero y menos controles que nunca; inclusive con mecanismos federales para que se les supervise menos el ejercicio del presupuesto público. Lamentó que el tema del narcotráfico comience a dominar el presente y futuro de los jóvenes, como en Ciudad Juárez, donde ya se conjuga el verbo *sicarear*. Relató que recientemente habló con representantes de organizaciones ciudadanas en aquella frontera, quienes, cierto día, buscaban a un joven que no encontraron porque “estaba *sicareando* hasta las ocho de la noche”, según le comentaron. En su oportunidad, el consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, dijo que la educación cívica es fundamental en el proceso de construcción de ciudadanía para un país en el que el poder se distribuya.

Urge que se regule socialmente el poder y las decisiones públicas sean incluyentes. Agregó que en vísperas del vigésimo aniversario del IFE se impulsará el replanteamiento de las estrategias de promoción de educación cívica, su misión y su visión. Durante el acto, el representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Magdy Martínez Solimán, aseguró que en un mundo en el que la desigualdad social permea, la democracia es la única promesa de igualdad, y una realidad probada de libertad efectiva. Es la mejor plataforma para la definición del interés público, en una sociedad en la que el interés particular de los más fuertes y el interés privado de los poderosos marca, las más de las veces, las agendas y la orientación de decisiones. Valdés reivindicó las políticas de educación cívica del instituto, como la fórmula para que exista un mayor acercamiento con los ciudadanos. Tal es el caso del esquema para impulsar una democracia sustantiva para que la sociedad ejerza plenamente sus derechos. Los proyectos de educación cívica deben ser un instrumento para disminuir el déficit de ciudadanía. Al arranque del acto, el consejero del IFE y presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Alfredo Figueroa, dijo que es necesario replantear los objetivos de estas tareas y cuestionar cuáles son las razones por las cuales los ciudadanos no se acercan a las instituciones y no encuentran cabida para la solución de sus problemas cotidianos y su desarrollo. En su intervención, Álvarez Icaza retomó cifras de encuestas en las que consistentemente los partidos políticos y los legisladores aparecen como los actores menos confiables para el ciudadano. Lamentó que tras varios años de discusión y avance de la transición democrática en el país, se registren ahora signos de desaceleración. Por ello, dijo, se requiere la construcción de ciudadanos más activos en la reivindicación de sus derechos, más demandantes de la rendición de cuentas de sus gobernantes, para lo cual, la educación cívica es en realidad un proceso de empoderamiento ciudadano.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Pide Oropeza a sus diputados avalar ley de participación

ROCÍO GONZÁLEZ

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 36

El presidente del PRD en la capital, Manuel Oropeza Morales, exhortó a los diputados locales a aprobar las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que contemplan la renovación de los comités vecinales, pues nadie tiene derecho a regatear a la gente la posibilidad de participar y de decidir en los asuntos públicos. Señaló que no hay pretexto desde el punto de vista logístico y técnico para aprobar la norma, toda vez que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) garantizó un catálogo de colonias y existe la voluntad de ajustar la fecha al 24 de octubre para que se puedan realizar en tiempo y forma las elecciones vecinales.

Refirió que la disposición legal no sólo contempla este tema, sino también incluye un esquema de presupuesto participativo para que los vecinos puedan decidir sobre obras prioritarias para su colonia y unidad habitacional. Lo que está en el fondo de esta ley es dar más poder a los ciudadanos, instrumentar la democracia participativa en la ciudad de México, consolidar de forma paulatina el cuarto nivel de gobierno por medio de este esquema de participación que ha propuesto el PRD desde hace muchos años. Afirmó que este tema es parte de los compromisos de campaña que hizo el PRD, de su plataforma y de la agenda legislativa que se planteó para este periodo ordinario de sesiones, que concluirá el viernes 30 de abril.

Hostigamiento oficial a AN en Veracruz: Yunes

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 31

Miguel Ángel Yunes, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Veracruz, acusó al mandatario priísta Fidel Herrera Beltrán de generar un clima de hostigamiento e intimidación contra los gobernantes y aspirantes panistas a cargos de elección. En este contexto se inscriben la desaparición de Evaristo Ortega, periodista y candidato a síndico de su partido en el municipio de Colipa; la persecución de los aspirantes a las alcaldías de Minatitlán, Córdoba y Coatzacoalcos, y el proceso de desafuero emprendido contra los alcaldes de Pánuco y Boca del Río, dijo en conferencia de prensa en la ciudad de México.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Desairan los candidatos de PAN y PRD primer debate en Zacatecas

Dirigentes del PT en Hidalgo rehúsan romper alianza; en Sinaloa se resignan

DE LOS CORRESPONSALES

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 32

Dirigentes estatales del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo y Sinaloa se inconformaron con su dirigencia nacional, que decidió romper alianzas con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Convergencia. Anunciaron que intentarán convencer a su dirigencia nacional de reconsiderar su determinación de disolver la coalición Hidalgo nos Une o bien convocar a una asamblea para que los militantes decidan si apoyan a Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata del bloque opositor al partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura. Arturo Aparicio Barrios y Mariano Torres Lestrade, líderes del PT en Hidalgo, dijeron ayer en Pachuca que pedirán a sus dirigentes nacionales no cancelar los proyectos de coalición opositora con el PAN, excepto en Oaxaca, como anunciaron el jueves pasado.

Reconocieron que será difícil persuadirlos, pero enfrentan presiones de grupos petistas de varios municipios que están dispuestos a respaldar a Xóchitl Gálvez. Arturo Aparicio y Mariano Torres no descartaron la posibilidad de postular a la gubernatura al senador con licencia y representante de Convergencia Francisco Xavier Berganza, en caso de que el PT deje la coalición. Entretanto, la dirigencia del PT en Sinaloa aceptó bajo protesta la decisión de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de retirarse de la alianza opositora, informó José Luis Sañudo, comisionado político de ese partido. Consideró lamentable que se abandone la alianza que busca derrotar al PRI en los comicios del 4 de julio, los cuales renovarían gubernatura, alcaldías y Congreso, pero los petistas acatarán la decisión, sugerida por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y aceptada por el CEN.

Comienza la guerra sucia en Chihuahua y Durango

Candidatos a las gubernaturas de Chihuahua y Durango, así como sus dirigentes, intercambiaron descalificaciones e insultos. El líder panista Cruz Pérez Cuéllar aseguró que César Duarte Jáquez, abanderado de la coalición PRI-Partido Verde Ecologista de México-PT-Partido Nueva Alianza, ha demostrado que traicionaría la voluntad de los chihuahuenses. Según Pérez Cuéllar, César Duarte representa una amenaza a la seguridad social de los chihuahuenses. De su lado, Duarte Jáquez calificó de irresponsables y populistas las propuestas del candidato panista Carlos Marcelino Borruel Baquera. Gabino Martínez, candidato a gobernador por el PT, llamó a sus homólogos del PRI, Jorge Herrera Caldera, y de la coalición PAN-PRD-Convergencia, José Aispuro Torres, hipócritas y faltos de moral. Al primero lo comparó con una rata y al segundo con Judas; de paso, aseguró que Durango ha sido gobernado por ladrones, matones, mujeriegos y hasta por jotos.

En tanto, la diputación permanente del Congreso de Veracruz dio entrada a una solicitud del procurador estatal, Salvador Mikel Rivera, para iniciar un juicio de desafuero contra el alcalde de Pánuco, Ricardo García Guzmán, a quien se acusa de daño patrimonial por más de 12 millones de pesos en la cuenta pública de 2008. Hace tres semanas el edil apareció en un acto político al lado del candidato a gobernador por la alianza PAN-Panal, Miguel Ángel Yunes Linares. La dirigencia panista sostuvo que la petición de desafuero fue un acto de revanchismo político ordenado por el gobernador priísta Fidel Herrera.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Mientras, la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey campus Zacatecas celebró ayer el primer debate entre candidatos a la gubernatura del estado, pero sólo acudieron dos de los cuatro aspirantes: Miguel Alonso Reyes, del PRI, y David Monreal, del PT, quienes expusieron sus proyectos de gobierno. Faltaron los aspirantes del PRD, Antonio Mejía Haro, y del PAN, Cuauhtémoc Calderón Galván, a pesar de que confirmaron su presencia, según los organizadores. En la ciudad de México, el CEN del PAN ratificó el acuerdo del Consejo Estatal de Quintana Roo que autorizó la participación de ese partido en una coalición parcial con PRD, PT y Convergencia para las elecciones de este año.

Carlos Camacho, Javier Valdez Cárdenas, Rubén Villalpando, Saúl Maldonado, Andrés T. Morales y Alfredo Valadez Rodríguez

Legisladores exigen aclarar el crimen; la PGR podría intervenir

Niegan móvil político en *ejecución* de dirigente del PT en Guerrero

SERGIO OCAMPO Y MISAEL HABANA

Corresponsales

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 30

Chilpancingo, Gro., 26 de abril. El presidente del Congreso local, Héctor Vicario Castrejón, consideró viable que la Procuraduría General de la República (PGR) intervenga en las investigaciones sobre el asesinato de Rey Hernández García, miembro de la Comisión Nacional Ejecutiva del Partido del Trabajo (PT), pero descartó que el crimen tenga un móvil político. Reyes Hernández, *ejecutado* el domingo con armas de alto poder, participaba en la negociación de una alianza electoral con los partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y Acción Nacional (PAN). Mientras, los grupos parlamentarios del PT en el Congreso de la Unión condenaron el homicidio de Hernández García y exigieron su inmediato esclarecimiento.

Los senadores petistas dijeron que este homicidio ocurrió en un ambiente de inseguridad e impunidad crecientes tolerado por autoridades federales y estatales; mientras, los diputados federales exigieron al gobernador Zeferino Torreblanca garantías para la actividad política y aseguraron que el dirigente asesinado tenía una conducta intachable. Previamente, en el Tianguis Turístico de Acapulco, el gobernador de Guerrero dijo que el procurador de Justicia del estado, Albertico Guinto Sierra, se trasladó a Ometepepec para encabezar la investigación y dio a conocer que hay un perfil de los delincuentes, pero rechazó afirmar que haya sido un crimen político. No deberíamos anticipar juicios. Que los políticos no se cuelguen de situaciones que coadyuvarían a la confusión. Lo mejor es que sean serenos, objetivos. Vengan de donde vengan estas circunstancias las reprobamos, y el gobierno hará todas las investigaciones que tenga que hacer, dijo.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Por su parte, el procurador informó que al menos cinco sujetos de entre 20 y 25 años de edad participaron en el asesinato. Tres llegaron al domicilio de la víctima y uno lo mató a balazos, mientras dos esperaban a las afueras de Ometepec para huir hacia Xochistlahuaca. Los tres primeros individuos vestían pantalones de mezclilla, tenis y playeras. Viajaban en una camioneta de la que bajó el pistolero que hizo siete disparos a Hernández García con un rifle AK-47. Tras escapar, incendiaron el vehículo a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal, donde sus cómplices aguardaban en un auto compacto desde las ocho de la mañana, relató el funcionario. Las policías estatal y federal buscaron a los pistoleros sin resultado, añadió Guinto Sierra durante su comparecencia ante el Congreso del estado, dentro del marco de la glosa del quinto informe del gobernador Zeferino Torreblanca. El principal testigo es el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Misael Medrano Baza, quien esperaba al petista para desayunar.

Con información de Víctor Ballinas y Enrique Méndez, reporteros

Piden a Fidel Herrera no cesar búsqueda

Se ignora el paradero de periodista *levantado* hace una semana en Veracruz

ANDRÉS T. MORALES

Corresponsal

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 33

Jalapa, Ver., 26 de abril. Este martes se cumple una semana de la desaparición del periodista Evaristo Ortega Zárate, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a síndico de la alcaldía de Colipa. Aunque no se descarta que haya sido secuestrado, nadie se ha puesto en contacto con sus familiares para solicitar rescate. El pasado fin de semana, la organización Reporteros sin Fronteras emitió un comunicado en el cual llamó al gobierno mexicano a investigar la desaparición de Ortega Zárate, el cuarto periodista desaparecido en condiciones similares en México este año. Margarita e Irene Ortega, hermanas de comunicador, se reunieron la noche del domingo con el gobernador Fidel Herrera Beltrán, a quien le solicitaron que la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJE) continúe la búsqueda de Evaristo. De igual manera, llamaron a los medios de comunicación a no olvidar el tema, pues temen por la vida del periodista.

Casi una semana después de los hechos, la dirigencia estatal del PAN exigió una explicación al procurador de Justicia de Veracruz, Salvador Mikel Rivera, y dio a conocer que el Departamento Jurídico de ese partido interpuso una denuncia penal. Víctor Salas Rebolledo, representante legal del PAN, desmintió que se haya abandonado a la familia Ortega Zárate, pero Acción Nacional no es la procuraduría para resolver el caso. La prensa regional informó a principios de la semana pasada que Margarita Ortega, hermana del ex trabajador de *Diario AZ*, de Veracruz, reportó que al mediodía del lunes 19 de abril Ortega Zárate se encontraba en Jalapa, en una reunión de trabajo, al lado de Francisco Mota Uribe, ex alcalde de Colipa, con quien integraba la fórmula de candidatos del PAN a presidente municipal y síndico de esa demarcación, respectivamente. Margarita sostuvo que al mediodía del 19 de abril recibió un mensaje de texto desde el teléfono celular de Evaristo, quien le avisó que había sido secuestrado por una patrulla.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Sus familiares han acudido a la Secretaría de Seguridad Pública estatal y a la Policía Federal, las cuales respondieron que no tienen información de que el periodista o Mota Uribe hayan sido aprehendidos. Elisa Zárate Santamaría, madre del reportero, dijo a periódicos de Veracruz que entre lunes y martes de la semana anterior “empezamos a hablar a la policía ministerial, a la PGJE, a la Secretaría de Seguridad Pública, pero nadie nos da razón. Creemos que lo secuestraron, pero nadie nos ha llamado. Mis hijas fueron a dar aviso al PAN, pero (dirigentes del partido) dijeron que a lo mejor Evaristo tiene denuncias, pero no es cierto. Mucha gente lo conoce. Es un hombre honesto, afirmó Zárate Santamaría. Evaristo Ortega labora desde 2001 como reportero y editor en medios impresos y electrónicos. Fundó en 2003 el periódico *Espacio*, en el municipio de Colipa, y en 2007 *Diario Misantla*.

La fracción *blanquiazul* en el Senado se reunirá con la CIRT

Descarta AN aprobar con un albao o al vapor la Ley de Radio y Televisión

ELIZABETH VELASCO C.

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 16

El senador del Partido Acción Nacional (PAN) Juan Bueno Torio sostuvo que su partido no sacará con un albao ni al vapor la Ley de Radio y Televisión, por lo que descartó su aprobación en el actual periodo de sesiones. Al respecto, el presidente nacional del PAN, César Nava, afirmó que la intención de su partido es avanzar hacia una legislación sólida en esa materia. Antes de proceder a cualquier dictamen, habrá un diálogo amplio con el sector, con la industria, de tal manera que no se puede avizorar un dictamen en el corto plazo, sostuvo. Bueno Torio sostuvo que la fracción parlamentaria panista se reunirá este miércoles en el Senado con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y otros grupos para intercambiar puntos de vista.

“Vamos a recibir a organizaciones distintas en el país y particularmente a la CIRT, para intercambiar puntos de vista sobre la iniciativa. De ninguna manera hemos pensado, como se ha dicho indebidamente, sacar esta iniciativa al vapor o como un *albao*”, dijo. El también secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en la Cámara de Senadores refirió que el grupo legislativo del PAN ha realizado un análisis muy a fondo de la ley de medios, en el cual se tomaron en consideración las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir del acto de inconstitucionalidad presentado por senadores de la 59 Legislatura.

Bueno Torio admitió que no se ha tocado a fondo la ley de medios desde hace muchos años y (esto) obliga, como lo hemos hecho en el Senado, a intercambiar puntos de vista con los principales actores. Por tanto, se inicia un proceso de intercambio de opiniones y en dicho proceso haremos una ley de medios a la altura de lo que demanda nuestro país y con el mayor ánimo de encontrar la congruencia y el consenso de todos los factores que intervienen en este esfuerzo.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Apremia a combatir la mafia que integran Salinas, Calderón, Beltrones y otros

Rebelión social contra el duopolio de Televisa y Tv Azteca, demanda Bartlett

Convoca a mexicanos a participar en la democracia, hablar y hacer valer su ciudadanía

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
La Jornada de Oriente
Periódico La Jornada
Martes 27 de abril de 2010, p. 11

Puebla, Pue., 26 de abril. Sólo con una rebelión social se podrá acabar con el duopolio del espacio radioeléctrico que ostentan Televisa y Tv Azteca y el secuestro del Estado mexicano que ha perpetrado la mafia integrada, entre otros, por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, Felipe Calderón Hinojosa, el senador del *tricolor* Manlio Fabio Beltrones y el ex diputado federal Emilio Gamboa Patrón, advirtió el ex senador y ex gobernador priísta Manuel Bartlett Díaz. El también ex secretario de Gobernación explicó que esa rebelión social no sería violenta, sino que se trata de que la gente participe en la democracia, que estén, que hablen, que hagan valer su ciudadanía.

Presenta libro

Explicó que comúnmente, cuando se habla de monopolios en medios de comunicación, se adjudica toda la responsabilidad de esa situación a las empresas de Emilio Azcárraga Jean y de Ricardo Salinas Pliego. Se dice que ellos tienen secuestrado al Estado, pero la verdad es que la calamidad se la debemos a esa mafia que se ha apoderado del Estado, porque son esos Salinas, esos Beltrones, quienes son socios de las televisoras y por eso son promotores de leyes tan nefastas como las que estamos viendo discutirse en la Cámara de Diputados. El ex mandatario local visitó este lunes la Universidad Iberoamericana Puebla para presentar el libro *La ley Televisa y la lucha por el poder en México*, compilado por los investigadores Javier Esteinou Madrid y Alma Rosa Alva de la Selva, quienes estuvieron presentes en ese acto al lado de otros especialistas en el tema, periodistas y conductores de espacios noticiosos locales.

Bartlett, Esteinou y Alva coincidieron en que el duopolio progresa a pasos agigantados en su cabildeo en San Lázaro para hacer una redición de la llamada *ley Televisa*, la cual concedía canonjías supraconstitucionales a las televisoras, como el uso perpetuo del espacio radioeléctrico de la nación sin ningún pago, pero fue echada abajo luego de un juicio tramitado por 47 senadores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Posible albazo

Los tres consideraron que el próximo viernes, cuando culmine el presente periodo de sesiones, podría generarse un albazo de las tres principales fuerzas políticas –los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática– y aprobar, como lo hicieron en 2006, una reforma a la normatividad de radio, televisión y uso del espacio radioeléctrico contraria a los intereses de la nación, benéfica sólo para las empresas.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Javier Esteinou explicó que 34 personas colaboraron en la redacción del libro, y destacó la importancia de discutir estos temas en espacios universitarios. Posteriormente recordó que en junio de 2007 los ministros de la SCJN echaron abajo las modificaciones que se aprobaron con respecto a la Ley Federal de Telecomunicaciones, conocida como *ley Televisa*, que favorecía a las dos principales televisoras que operan en México.

Entre hoy y el jueves, diputados desahogarán unas cien iniciativas y puntos de acuerdo

Tendrá San Lázaro sesiones maratónicas; difícil, aprobar reformas importantes

Legisladores se quejan de la inactividad en comisiones; el periodo ordinario concluye en dos días

ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Martes 27 de abril de 2010, p. 10

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados decidió convocar a sesiones maratónicas de martes a jueves —cuando concluye el actual periodo ordinario—, que sólo permitirán desahogar un centenar de iniciativas y puntos de acuerdo, pero no considera reformas sustanciales como las de derechos humanos, seguridad pública y antimonopolios. La falta de materia se explica, además, por la inactividad en las comisiones ordinarias, las cuales se han limitado a aprobar dictámenes de modificación de leyes no relevantes, de acuerdo con los propios diputados. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el priísta Rubén Moreira Valdés, explicó que no ha podido convocar a sesión para votar la minuta en esa materia porque la Comisión de Puntos Constitucionales no ha sesionado.

Recibió primero la minuta, así que le corresponde iniciar el proceso. Nosotros nos pusimos a su disposición; la Comisión de Derechos Humanos se declaró en sesión permanente para que cuando voten el dictamen salga lo más pronto posible. Estamos listos y sólo el tiempo está en nuestra contra, declaró. Moreira resaltó que se trata de una reforma relevante, no sólo porque permitirá investigar la violación de esas garantías en cualquier parte del territorio, sino que se podrán revisar expedientes de abusos y definir los derechos laborales como derechos humanos. Añadió que la comisión que preside apoya aprobar la minuta tal como está, porque lo que se define es un salto cualitativo, y más vale no tocar nada. Ya habrá otro tiempo para agregar cosas, pero el Senado hizo un excelente trabajo.

Ayer la Comisión de Economía pospuso para este martes la reunión en la que votaría el dictamen a la iniciativa de Felipe Calderón para fortalecer las sanciones a los monopolios. La Junta de Coordinación reconoció que la Cámara está sujeta a las decisiones del Senado en materia de seguridad, lo cual reduce la posibilidad de que se apruebe en este periodo.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Al concluir la reunión de la junta, el coordinador del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez González, refirió que se hizo un recuento del rezago de iniciativas y puntos de acuerdo, y se acordó trabajar intensamente estos tres días. Los grupos parlamentarios definieron, abundó, que se procure votar 30 dictámenes de las diferentes bancadas. Hay dictámenes de comisiones como las de Medio Ambiente, de Marina, de Justicia y de Función Pública, pero son todas reformas de algunas leyes nada más, refirió. Consideró que si el Senado aprueba la reforma en materia de seguridad, sería muy complicado que la Cámara de Diputados vote la respectiva minuta.

—Entonces, ¿no habrá ninguna reforma trascendente esta semana?

—Se me hace muy difícil.

Por la tarde, la vicecoordinadora de Nueva Alianza, Cora Cecilia Pinedo, denunció que las bancadas priísta, panista y perredista acapararon las posiciones de representación en la Comisión Permanente. Señaló que los principales grupos parlamentarios no ofrecieron una explicación a los pequeños y sólo concedieron un lugar al Partido del Trabajo.

Ciudadanos desconfían de instituciones: PGR

ALFREDO MÉNDEZ, Periódico La Jornada, Martes 27 de abril de 2010, p. 10

La criminalística requiere de un cambio constante en sus técnicas de investigación para evitar el uso ilícito de explosivos y armas de fuego, y la actualización de los peritos permitirá elaborar dictámenes con la más alta tecnología y encontrar la verdad en hechos delictivos, indicó el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arturo Chávez Chávez, al inaugurar la Reunión Nacional de Coordinadores Regionales y Estatales de Servicios Periciales y el curso Cadena de Custodia en las oficinas centrales de esa dependencia. Reconoció que la ciudadanía hoy por hoy no confía en sus instituciones; ése es uno de los grandes problemas que tenemos, mientras la confianza solamente se puede recobrar con hechos, con hechos concretos, y Servicios Periciales está poniendo su parte para recobrar esa credibilidad. Al referirse al nuevo sistema de juicios orales que se pretende aplicar a escala federal a más tardar en los próximos cinco años, el titular de la PGR indicó que ese esquema permitirá desahogar las pruebas de manera directa.

Reforman normas sobre suministros al Estado

CIRO PÉREZ Y VÍCTOR BALLINAS, Periódico La Jornada, Martes 27 de abril de 2010, p. 10

La Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado aprobó una reforma a la Ley de Asociaciones Público Privadas que permite a empresas particulares proveer de servicios a la administración pública federal mediante esquemas de financiamiento distintos a los contemplados por la Ley de Obras Públicas y Servicios, así como por la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público. Este esquema de asociación se referirá sólo a la construcción total o parcial de infraestructura nueva. El presidente de la comisión, el priísta Eloy Cantú Segovia, afirmó que los esquemas se podrán utilizar en todos los casos en que las disposiciones aplicables permitan la intervención del sector privado. Los perredistas Rosalinda López Hernández y Alfonso Sánchez Anaya se pronunciaron contra el dictamen, al señalar que a México no le faltan recursos, sino políticas públicas que tomen en cuenta a los ciudadanos.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Ante su inconformidad por la indefinición en el dictamen respectivo, se posterga votación

Exigen diputados de PRD y PT resolver si se aprueba la Cuenta Pública 2007

ENRIQUE MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 12

A solicitud de las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados difirió para hoy la votación del dictamen de la Cuenta Pública del primer año de gobierno de Felipe Calderón, debido a que no se busca definir si se aprueba el ejercicio del gasto de 2007, al igual que se hizo la semana pasada con la Cuenta Pública 2002. Además Acción Nacional objetó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) introdujera en el orden del día de la reunión de trabajo tres dictámenes para acotar los subejercicios y los gastos fiscales del gobierno federal, así como definir la entrega, en una sola exhibición, de un subsidio de 38 mil pesos a ex braceros.

A pesar de que el año pasado, al presentar los resultados de la Cuenta Pública 2007, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el ejercicio del presupuesto por más de 60 mil millones de pesos, la Comisión de Presupuesto presentó anoche un proyecto que se limita a hacer recomendaciones al Ejecutivo sobre cómo aplicar el gasto. El diputado Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) sostuvo que en el proyecto deben incluirse opiniones sobre cómo ejerció el gasto Felipe Calderón. Eso será más productivo que sacar un dictamen con una posición monolítica, un criterio uniforme de un solo grupo parlamentario. Es preferible sacar una conclusión en la que vayamos juntos. Entre menos oposición a un dictamen, es más legítimo.

El panista Alberto Becerra Pocaroba, presidente de la Comisión de Hacienda, objetó que el PRI incluyera tres dictámenes sin aviso. Pido mesura para analizar iniciativas de esta envergadura. No vamos a aprobar esto mañana, ¿verdad? El priísta David Penchyna dijo que no es desmesurado votar esta semana para definir el subsidio a los ex migrantes. Es una iniciativa que tiene aquí varias legislaturas. Al llegar a la Cámara veo a los braceros todos los días exigiendo su pago en una sola exhibición, arguyó.

Luis Videgaray (PRI), presidente de la Comisión de Presupuesto, sostuvo que la posición de su partido es que los cuatro puntos se dictaminen en el actual periodo de sesiones –que concluye el jueves– y declaró un receso para votar los dictámenes la tarde de hoy. Al incluirlos en el orden del día, por mayoría de votos, se discutirá una reforma a la Ley Federal de Presupuesto para que en el Presupuesto de Egresos 2011 se defina el monto máximo que el gobierno federal podrá destinar para tasas diferenciadas en impuestos, así como para exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales.

Se debatirá una modificación a la Ley Federal de Presupuesto, que integra cinco iniciativas de distintos partidos, con el fin de evitar los subejercicios del presupuesto, así como ampliar los recursos destinados al fideicomiso de apoyo social para ex braceros.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

La crítica periodística estará sujeta a esa legislación; inconformidad de televisoras

Posponen para hoy la discusión de la minuta sobre ley de derecho de réplica

Las comisiones unidas dejaron sin cambios la de Protección de Datos Personales

CIRO PÉREZ SILVA Y VÍCTOR BALLINAS, Periódico La Jornada, Martes 27 de abril de 2010, p. 13

Las comisiones unidas de Gobernación, Estudios Legislativos y Estudios Legislativos Primera pospusieron para este martes la discusión sobre la minuta referente a la ley reglamentaria del artículo 6 de la Constitución en materia de derecho de réplica, el cual destaca que toda persona de manera individual o colectiva podrá ejercer este derecho respecto de la información inexacta o falsa que emita cualquier medio de comunicación legalmente constituido y que considere le cause un agravio. El documento, elaborado por el presidente de la Comisión de Gobernación, el senador Jesús Murillo Karam, no fue circulado ayer para evitar que hubiera filtraciones toda vez que el tema ha generado inconformidad, particularmente en las televisoras. La minuta enviada por la Cámara de Diputados al Senado establece que la crítica periodística será sujeta al derecho de réplica en los términos previstos en esa ley, siempre y cuando esté sustentada en información falsa o inexacta o cuya divulgación le cause un agravio a la persona que lo solicite, sea político, económico, en su honor, imagen, reputación o vida privada. Prevé sanciones por el incumplimiento de esta ley, que van de 60 mil a 700 mil pesos, así como multas de 5 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal cuando el medio de comunicación, productor independiente o agencia de noticias no publique la réplica dentro de los plazos establecidos, entre otros.

Durante la sesión de comisiones unidas de ayer, a la que asistieron cuatro de los cinco comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), se revisaron alrededor de 12 observaciones a la Ley de Acceso a la Información y se dejó sin cambios el apartado referente a la Protección de Datos Personales. Quedaron pendientes dos apartados relativos a las facultades del IFAI, que en algunos casos los legisladores del PAN consideraron excesivos, en especial cuando se pide que todas las instancias de gobierno documenten no sólo los actos que deriven del ejercicio de sus atribuciones, facultades o funciones, sino inclusive los procesos deliberativos, figura que deberá ser precisada en una nueva redacción.

De igual forma, el artículo 19 bis, cuando se deja a discreción del instituto o la instancia equivalente la valoración objetiva que permita asegurar que los beneficios sociales de divulgar la información sean mayores a la eventual afectación de los intereses de los particulares o de aquellas entidades paraestatales que enfrenten competencia económica, ya que los legisladores panistas consideraron que el órgano referido podría tener algún interés particular, más allá del promovente para difundir determinada información. El debate más prolongado fue en torno al artículo 18 bis. El enviado del gobierno federal se empeñó en convencer a los legisladores de que la información tocante a fideicomisos, aun cuando se integren con recursos públicos, deberían mantener esa condición, argumento rechazado por el perredista Pablo Gómez, el propio Murillo Karam y el panista Alejandro Zapata Perogordo, sólo defendido por el senador del *albiazul* Felipe González.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales quedó sin cambios y en ella se reconocen nuevos derechos de los ciudadanos para proteger su privacidad y pedir acceso, rectificación, cancelación u oponerse al tratamiento de sus registros individuales que tengan empresas, escuelas, bancos, editoriales o cualquier otra institución privada.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Quitan fuero a diputado local en Chiapas

ÁNGELES MARISCAL

Corresponsal

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 12

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 26 de abril. La Comisión Permanente del Congreso de Chiapas desaforó al diputado local indígena Miguel Ángel Vázquez Hernández, del distrito de Las Margaritas, a petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la cual lo investiga por su presunta participación en el enfrentamiento ocurrido el pasado 16 de abril en dicho municipio entre miembros de grupos perredistas antagónicos que militan en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. El diputado priísta Javier Martínez Vargas, secretario de la Comisión Permanente, dio a conocer la decisión de los legisladores, quienes argumentaron que Vázquez Hernández es acusado de delitos del fuero común cometidos en Las Margaritas. El 16 de abril, cientos de tojolabales de ese municipio se enfrentaron con palos y piedras debido a pugnas electorales, con saldo de más de 40 heridos y 30 vehículos destrozados.

Aprobó concurso de oposición y le fue desconocido el nombramiento

Candidato a juez gana litigio al CJF

ALFREDO MÉNDEZ

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 8

En lo que representa un caso más que se suma a aquellos en que un candidato a juez litiga su asunto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y le gana ahí al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial Federal (PJF) publicó este lunes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* una notificación para informar que, en cumplimiento a una orden de la segunda sala del máximo tribunal, se designa juez de distrito a Victorino Hernández Infante.

En cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por la segunda sala de la Corte, en el recurso de revisión administrativa 44/2009, se determina que el licenciado Victorino Hernández Infante resultó vencedor en el cuarto concurso de oposición libre para la designación de jueces de distrito en materia mixta, refiere el acuerdo de pleno del CJF, publicado ayer.

En los dos meses recientes, al menos dos litigios similares al de Hernández Infante han cuestionado la eficacia de los exámenes de oposición para designar a los juzgadores que ocupen las vacantes de jueces en el PJF.

Victorino Hernández, quien se desempeña como secretario de acuerdos en un juzgado de distrito, presentó todos sus exámenes para juez el año pasado. Sin embargo, se inconformó con dos calificaciones que le otorgaron de manera discrecional y sin dejar testimonio grabado ni escrito.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Plantean ley de acceso a la información en AL

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 10

Por conducto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), México participa en el selecto grupo de expertos que este 29 de abril hará la entrega formal a la Organización de Estados Americanos (OEA) de la propuesta de ley modelo interamericana sobre acceso a la información gubernamental. Según un comunicado del IFAI, en la propuesta trabajó la comisionada María Marván junto especialistas de otros países.

Cobran \$45 millones al año 84 *aviadores* del SNTE en Aguascalientes

CLAUDIO BAÑUELOS, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Martes 27 de abril de 2010, p. 31

Aguascalientes, Ags., 26 de abril. Cada año el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) destina, por conducto de su sección uno, con sede en esta capital, 45 millones de pesos a 84 maestros comisionados que no trabajan frente a grupo, dieron a conocer fuentes de la Dirección de Finanzas del Instituto de Educación estatal. Los informantes agregaron que en la lista de privilegiados están el secretario general del SNTE en la entidad, Heriberto Gallegos Serna, quien tiene dos plazas, además de la ex diputada federal por el Partido Nueva Alianza (Panal) Silvia Luna Rodríguez, quien también encabezó el sindicato magisterial en Aguascalientes e igualmente disfruta de dos plazas de maestro.

Entre los comisionados del SNTE también están el vicecoordinador de la bancada priísta en el Congreso de Aguascalientes, Jorge Ortiz Gallegos, así como el diputado local Juan Gaytán Mascorro, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y la diputada estatal perredista Nora Ruvalcaba Gámez. Otro beneficiario es Marco Reyes Delgado, candidato a diputado por el distrito 14, de la coalición Aliados por tu Bienestar, que forman PRI, PVEM y Panal. Las fuentes destacaron que de los 45 millones de pesos para los comisionados, 30 millones corresponden a quienes cuentan con laudo sindical y los otros 15 millones son para contratar a docentes que sustituyen a los comisionados.

El secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana en la entidad, Jesús Ramírez Ramírez, afirmó: “Esto es ilegal e inmoral. El pago a los comisionados sindicales es un robo a las arcas públicas solapado por los gobernantes.

El SNTE no es la excepción. Los sindicatos de la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, el Instituto Mexicano del Seguro Social y de los gobiernos federal, estatales y municipales hacen lo mismo. ¿Dónde está la fiscalización?

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Astillero

Pura palabrería, Fallidos, FC y Obama, Eléctrico pastel repartido

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Felipe Calderón escupió ayer para arriba. Pretendiendo mostrarse como superhéroe retórico de la defensa de los expulsados económicos del país que tan mal gobierna, el violador sistemático de los derechos humanos en México se puso a exigirlos de manera transfronteriza e incluso esgrimió argumentaciones de supremacía de esos derechos sobre las malas decisiones gubernamentales, en alegato que bien podría aplicarse a la propia realidad local, militar y policialmente agresora de sus propios compatriotas.

Felipe guerrillero que exige de los poderosos vecinos nortños el respeto a los migrantes que el propio aparato gubernamental mexicano, altamente corrupto y largamente entregado a hipócritas administradores panistas que con una mano se santiguan y con otra reciben sus mochadas (sobre todo en el instituto encargado de esos asuntos de migración), niega a los peregrinos centroamericanos que sufren persecuciones, extorsiones, violaciones, golpizas y agravios terribles a su paso rumbo a Estados Unidos. Felipe sembrador de división y polarización nacionales que se lanza contra las regulaciones de Arizona que abren la puerta a abusos, intolerancia y odio; panista empecinado en criminalizar la protesta social, que ha sembrado el país de militares en las calles y lleva una nómina de cruces a cuestras pero se cree con autoridad para condenar que se criminalice el fenómeno migratorio. El rojo calderón hirviente ha hundido al país, desplomado el empleo, ahuyentado la inversión, lesionado gravemente al turismo, frenado la economía a causa de torpezas como la parálisis a propósito de influencias y de locuras redituables como la guerra contra el narcotráfico, pero aun así se lanza al foro mediático con frases políticamente explotables por su próspero departamento de propaganda que intentará posicionar al pequeño declarante como intrépido guerrero en decidida defensa de sus paisanos en problemas.

Nada concreto anunció en realidad el ilegítimo ocupante del poder ejecutivo federal que cada vez recurre más a expedientes de candidato a la hora de proponer vaguedades como ésa de poner abogados para defender a los mexicanos afectados por la legislación de Arizona. ¡Ah, y pronunciar discursos en Washington durante próxima visita! Bueno, hasta el fanfarrón secretario de gobernación, que blindado con cargo al erario se siente muy a salvo de lo que el resto de los mexicanos padece, hubo de precisar que el gobierno tiene un margen limitado de eficacia en lo que pueda hacer contra la decisión antimigrantes tomada en Arizona, pero, eso sí, tan pequeña rendija se ampliará en todas sus posibilidades. Más allá de las maniobras de imagen que realiza en México uno de los responsables de que muchos de ellos estén allá, los paisanos se van organizando en todo Estados Unidos en torno a la oportunidad de lucha que les brinda la medida tomada en Arizona, cuyo capitolio estatal amaneció ayer con suásticas untadas con frijoles refritos en algunos de sus vitrales, según nota difundida por Notimex. No habrá de ser el insulso discurso de Calderón el que ayude realmente a los exiliados mexicanos en Estados Unidos, ni la retórica aparatosa pero ineficaz de Barack Obama. En realidad, ambos personajes se están especializando en lanzar palabras al aire, presentar iniciativas de reformas legales y aparentar buenas intenciones aunque sean solamente discursivas, para luego toparse con realidades que deploran, critican y condenan pero acaban imponiéndose, como si todo fuera solamente un juego de apariencias que programadamente acabará con el triunfo de las realidades aplastantes a las que el par de ingenuos útiles hace como que se opone en ciertos pasajes de micrófono.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Ayer, por ejemplo, Obama habló por teléfono con Porfirio Lobo, quien llegó a la presidencia de Honduras luego del golpe contra Manuel Zelaya que la Casa Blanca hizo como que condenaba aunque acabaría convalidando su expulsión y el producto generado por ese golpe, la elección democrática de Lobo. Obama, en Honduras, ensayó el nuevo estilo golpista: hipócritamente repudiado, prácticamente alentado. El crómaticamente diferente mandatario estadounidense felicitó ayer al hondureño por su liderazgo a la hora de promover la reconciliación nacional y restaurar el orden democrático y constitucional.

Astillas

Ayer por la tarde se realizó una sesión informativa y de solidaridad a las afueras de la carpa en cuyo interior se desarrolla la huelga de hambre masiva contra el madrugete felipista. Hoy, luego de una conferencia de prensa, una comisión del SME entregará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación un informe del contexto en que se dio el golpe contra Luz y Fuerza del Centro y su sindicato, para que los ministros no se digan desconocedores de las circunstancias en que la decisión personal del licenciado Calderón dejó en la calle a decenas de miles de trabajadores. Martín Esparza denunció el uso de las instituciones públicas para la represión, particularmente ante el riesgo de que se dé un estallido social. El dirigente sindical advirtió que se prepara la instalación de medidores de prepago de consumo eléctrico con incrementos de más de cien por ciento en las tarifas que serían liberadas para que los generadores privados de energía la comercialicen directamente con los consumidores. El secretario general del SME aseguró que el negocio de la privatización eléctrica en el centro del país ya fue repartido entre funcionarios, ex secretarios y panistas... Y, mientras se esclarece la muerte del estudiante de psicología de la UNAM Víctor Castro Santillán, agredido brutalmente en Monterrey, adonde había ido a un intercambio académico con la Autónoma de Nuevo León (no vaya a ser que lo hayan confundido con algún sicario, o le hubiera tocado algún episodio de golpes cruzados), ¡hasta mañana, con El Secretario Valiente, Gómez-Mont, preparando una visita a Tamaulipas en esta semana!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

Clase Política

A cuidar los datos personales

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

A pesar del poco tiempo restante, una de las reformas positivas que podrían ocurrir en el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso es la aprobación de Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. La presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información, Jacqueline Peschard, asesoró a los senadores en torno a esa iniciativa previamente aprobada por la Cámara de Diputados, la cual establece las condiciones para que dicho organismo sea el encargado de regular la información personal contenida en grandes bases de datos, como las de los bancos, telefónicas y supermercados.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

La cosecha

La propuesta que quedará pendiente es la nueva ley de medios y de telecomunicaciones, pues la bancada del PAN desistió de impulsarla, luego de recibir acusaciones de pretender un albazo legislativo o aprobar al vapor. En conferencia de prensa, el líder nacional del PAN, César Nava, y el secretario de la comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, el también panista Juan Bueno Torio, aseguraron que están abiertos a las opiniones de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, de los permisionarios y los concesionarios, con el fin de buscar la mejor legislación posible... Aunque todavía falta la decisión del PAN, en Quintana Roo el PT volvió a cambiar de decisión y se sumó a la alianza que eventualmente encabezarían el PAN y el PRD para impulsar como candidato al gobierno estatal al alcalde con licencia de Benito Juárez (Cancún) Gregorio Sánchez...

En tanto, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, ofreció al candidato del PRI-PVEM, Roberto Borge, su respaldo y apoyo para lograr un triunfo contundente en las elecciones de julio próximo... Una nueva encuesta, a cargo de la empresa Parametría, confirmó que el candidato a gobernador de Sinaloa de la alianza PRI-PVEM-Panal, Jesús Vizcarra Calderón, sigue a la cabeza en las preferencias electorales, sobre su principal adversario, el ex senador priísta Mario López Valdez, a quien supera por más de 10 puntos... En Zacatecas, las autoridades del plantel del Tec de Monterrey en esa entidad organizaron un debate entre los candidatos al gobierno del estado, al cual no llegó el abanderado perredista, Antonio Mejía Haro, pero sí aprovecharon los abanderados de la alianza PRI-PVEM-Panal, Miguel Alonso Reyes, y del PT, David Monreal...

En Puebla, sin temor a que se le acuse de responder a las órdenes de Carlos Salinas, el candidato del PRI al gobierno estatal, Javier López Zavala, designó asesor en el área financiera al ex secretario de Hacienda Pedro Aspe Armella, y quizá también incorpore el ex director de Banco de México Guillermo Ortiz... En Guadalupe, Nuevo León, el titular del Fonhapo, Salvador López Orduña, hizo entrega de 35 escrituras de un paquete de 500 en el fraccionamiento Ciudad CNOP, las cuales, dijo, representan una seguridad jurídica total.

riverapaz@prodigy.net.mx

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Ciudad Perdida

Hay propuesta perredista de reforma política del DF

En manos del PAN, todas las propuestas

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Hoy es el último día para presentar ante la Cámara de Diputados cualquier iniciativa de ley que pretenda reformar la Constitución, y aunque usted no lo crea, y por alguna razón desconocida, el PRD en la capital del país alcanzó un acuerdo y darán a conocer su propuesta para la reforma política del Distrito Federal.

Decimos que darán a conocer porque muy difícilmente ésta, que es una muy esperada modificación a la ley fundamental del país, no sería aprobada o rechazada durante el actual periodo de sesiones de la cámara citada, que terminará sus trabajos el miércoles próximo.

De cualquier forma, la importancia de esta reforma, que presentará en nombre de su partido el diputado Agustín Guerrero, es que se suma a las propuestas hechas por el PRI y el PAN, y que junto con las opiniones del Partido del Trabajo están en manos de Fernando Rodríguez Doval, quien está a cargo de unificar criterios para establecer, por fin, una definición de lo que a futuro, un futuro muy cercano, dicen algunos, podría ser la ciudad capital.

Hasta donde se sabe, el panista Rodríguez Doval tiene bien agarrados los puntos de coincidencia en los que convergen los partidos, pero el temor está en que las reformas no sean lo suficientemente a fondo para que el Distrito Federal se pueda considerar, otra vez, por fin, una entidad de la República con todos los deberes y todos los derechos que le pueda otorgar la ley.

En la propuesta perredista, que ha consensuado Agustín Guerrero, llama la atención un punto que podría ser la manzana de la discordia entre los diputados. Y es que se trata de hacer de la quinta Legislatura, que ahora está en trabajo en la Asamblea Legislativa, la primera cámara local, y por tanto, la que dicte las leyes que comprendan la primera constitución de lo que se llamaría ciudad capital, en lugar de Distrito Federal.

Los temas que podrían reformar la Constitución Mexicana ya han sido tocados en todos los foros, y han sido discutidos una y otra vez desde hace muchos años. Basta recordar, como lo hizo la senadora María de los Ángeles Moreno, que en 2001 se estuvo a punto de conseguir la reforma, pero dos perredistas con disfraz –uno ahora panista confeso: Demetrio Sodi, y otro que sin vestir la camiseta azul es un convencido neoliberal al servicio del gobierno: Jesús Ortega– se opusieron, junto con el priísta David Jiménez, a los cambios que ya entonces resultaban urgentes.

No será, de cualquier forma, en este periodo de sesiones cuando se analice, se dictamine y se apruebe la reforma política del DF, y habrá mucho tiempo antes de que eso se logre. Todos, de todos los colores, están de acuerdo en dar un nuevo estatus al Distrito Federal. Ojalá y el lapso que se abra del próximo miércoles, hasta el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, sirva para dar claridad a este punto oscuro en la vida y el quehacer de este país.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Habrá que esperar, entonces, que algunas de las posturas se flexibilicen para lograr los cambios, y tal vez será el momento para decir a los hasta hoy defeños en qué les puede beneficiar la transformación propuesta, porque hasta hoy la llamada técnica legislativa no está en las discusión de la ciudadanía. ¡Qué alguien lo explique!

De pasadita

En el Zócalo se inició una huelga de hambre por un grupo de trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. Las descalificaciones a estos obreros no se dejarán esperar. Se les dirá de todo y se les acusará de todo. Es una lástima que no estén en Cuba para que se les trate de víctimas de una dictadura, y se les brinde apoyo. ¡Lástima!

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

AUNQUE USTED NO LO CREA



Fernando Paniagua

Roba ex diputado rieles de tren

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- De la política saltó al mundo de la delincuencia. Se trata del ex diputado local por el PRD (2003-2006) Jesús Coca González quien fue sorprendido ayer infraganti por policías municipales cuando desmontaba rieles del ferrocarril junto con otras seis personas. En marzo de 2005, fue detenido en el AICM con 20 gramos de marihuana.

ESTADOS 14



Denuncian por lavado a Onésimo Cepeda

La empresa Arthinia Internacional denunció ante la PGR al Obispo Onésimo Cepeda, a quien piden investigar por lavado de dinero. Según la denuncia, presuntamente hizo un préstamo de 130 millones de dólares en efectivo, cuya procedencia y destino hasta hoy es un misterio.

NACIONAL 3

Se llevan Arieles de Raúl Lavista

Los delincuentes no respetan ni a las glorias del País. Los seis Arieles de Raúl Lavista, entre ellos el de Oro y el de Mejor Música de Fondo por Tizoc, fueron robados de su casa en Coahuila la madrugada de ayer, denunció la hija del finado compositor, Paulina Lavista.

GENTE! 1

Debate Congreso que Estado desplace su responsabilidad

Pasan tarea a IP; pagan ciudadanos

► Cubrirán causantes impuestos y, además, cuotas si utilizan algunas de esas obras

Mónica Ramírez

El Congreso se apresta a aprobar la denominada Ley de Asociaciones Público-Privadas (APP), en la que se regula que algunas tareas que en infraestructura tradicionalmente realizaba el Gobierno se conciesen al sector privado.

En algunos casos, como en el del Segundo Piso del Periférico, en el Estado de México, o la construcción de autopistas de cuota, los ciudadanos tienen que pagar, además, por el uso de esas obras directamente a las compañías privadas que obtienen las concesiones.

Por ejemplo, en el mismo caso del Periférico mexiquense, para transitar por esa obra concesionada a través de una APP, los automovilistas deben pagar 5.36 pesos, y, cuando se concluya el tramo que proyecta el GDF mediante el mismo esquema financiero, el costo sería de 29 pesos, de acuerdo con estimaciones.

El senador priista Eloy Cantú, presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado, que ayer dictaminó favorablemente el proyecto que hoy se pretende aprobar en el pleno, comentó que, dadas las necesidades del País en recursos de infraestructura, las APP contribuirán a acelerar este sector rezagado.

... y el GDF se adelanta

El Gobierno del DF ya tiene comprometidos para este año al menos ocho proyectos por casi 53 mil millones de pesos que espera financiar con recursos de la iniciativa privada a través de Proyectos de Pago por Servicios (PPS), coinversiones o concesiones.

Entre ellos destacan la continuación de los segundos pisos del Periférico y la Super vía del Poniente, que serán las primeras vialidades de cuota del DF, concesionadas por 30 años a cambio de inversiones por 24 mil 500 millones.

Otro proyecto es el Tran-

vía del Centro Histórico, en el que la iniciativa privada deberá invertir 17 mil millones de pesos por un PPS a 25 años.

La Administración ya construye la Línea 3 del Metrobús mediante ese esquema, a 10 años, firmado con Cemex por una inversión global de 2 mil 800 millones de pesos.

Adicionalmente tiene en cartera construir dos reclusorios de máxima seguridad, que costarán mil millones de pesos, a través de coinversión con vigencia de una década.

Mariel Ibarra

ministrar los activos objeto de la asociación. Además, les abre la puerta de manera indiscriminada porque este gasto se hace prioritario en el presupuesto del organismo público y, además, el costo puede elevarse en el tiempo”, explicó.

Advirtió que este tipo de esquema es análogo a los Pidiregas, empleados en el sector energético desde el sexenio de Zedillo y que se tuvieron que reconocer finalmente como deuda pública el año pasado.

Joel Herrera, investigador y especialista, consideró que, con la aprobación de las APP, el Congreso dejaría de tener controles que hoy tiene sobre los proyectos del Ejecutivo.

“Se disfraza la deuda por pago de servicios. Con esto se denota la incapacidad del Gobierno para buscar el mejor compromiso de gasto”, criticó.

El gran problema de transferir estos riesgos a los particulares es que se restringe la responsabilidad del Gobierno, advirtió.

“No hay amonestación en el caso de que los proyectos no se terminen o no estén debidamente finalizados, como en el caso del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, que no fue equipado y sólo ha tenido 77 egresos hospitalarios desde el año pasado, cuando se inauguró”, comentó.

podrá participar prácticamente en cualquier ámbito, por ejemplo, en ciencia y tecnología, aunque limitado a nuevos proyectos, no a privatizar los ya existentes.

Sin embargo, Odilia Ulloa, asesora del PRD en el Senado, dijo que, con estos esquemas, el Gobierno deja en manos privadas tareas que eran prioritariamente públicas, como la salud o la educación.

“El sector privado ahora va a diseñar, financiar, construir y ad-



Erick Banda

► El mal estado en el que se encuentran los ductos de Pemex ha ocasionado derrames y, como consecuencia, daños ecológicos.

Abandonan mantenimiento de ductos

► Frenan trabajos que beneficiarían 6 mil kilómetros de tramos de Pemex

Víctor Fuentes

Los ductos de Pemex están en problemas.

Una licitación para la revisión y operación de más de 3 mil 700 kilómetros de ductos del tramo Veracruz-Cadereyta, Nuevo León, se declaró desierta ante la complejidad del proyecto.

Por si fuera poco, la empresa encargada del mantenimiento de otros 3 mil kilómetros de ductos en Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca frenó los trabajos porque se declaró en insolvencia.

Y, mientras Pemex enfrenta estos problemas, empresas privadas siguen beneficiándose con

la transportación de combustibles vía terrestre.

La Comisión de Energía del Senado había propuesto la modernización del Sistema Nacional de Ductos y estimó que la paraestatal se podría ahorrar mil 500 millones de dólares anuales, que incluyen reducir a la mitad los robos clandestinos y sustituir el transporte de pipas por ductos.

“Actualmente, para el transporte de hidrocarburos a través

de ductos, no se tiene implementada una metodología de administración de integridad mecánica en su totalidad que permita tener una confiabilidad operativa y segura de los mismos”, admitió la paraestatal en la licitación cancelada el pasado 24 de marzo.

La licitación era para un plan a cinco años para revisar a detalle el nivel de riesgo y confiabilidad operativa de 3 mil 733 kilómetros de ductos de Pemex Refinación

por los que circulan petróleo crudo y productos destilados.

La empresa ganadora debía revisar todos los ductos, identificar riesgos, como corrosión bacteriológica, fatiga de materiales y hundimientos, y generar planes de mitigación y administración de integridad.

Los reportes debían incluir 82 datos, entre ellos el potencial para dañar zonas habitacionales y cuerpos de agua.

Replicará Conagua recarga de acuífero

Iván Sosa

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) retomará el proyecto del Distrito Federal para reabastecer acuíferos en forma artificial con plantas potabilizadoras, anunció el titular de la dependencia, José Luis Luege.

El funcionario federal llamó a que ésta sea una prioridad de las autoridades hidráulicas de otros estados del País.

“Nosotros lo vamos a hacer en El Caracol, en la zona federal dentro del Lago de Texcoco. Ahí vamos a instalar el proyecto más grande en el País, con 4 mil litros por segundo de recarga al subsuelo, tanto para detener el hundimiento como para reabastecer el acuífero”, planteó el funcionario federal.

El desarrollo tecnológico que ahora permite depurar agua negra hasta potabilizarla y reinyectarla es una alternativa que debe ser considerada en las entidades con acuíferos sobreexplotados, agregó Luege.

El plan, iniciado en la capital del País y que supervisa la Conagua, consiste en que el caudal parcialmente depurado por la planta tratadora de aguas negras de Cerro de la Estrella ingrese a un sistema de seis procesos de desinfección para producir 20 litros por segundo de agua potable destinados a un pozo de inyección al subsuelo.



► José Luis Luege

CANCHA

El presidente de la Federación Española de Fútbol asegura que el balompié mexicano tiene caché en el mundo.

PÁGINA 1



REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Hay de Policías a Policías

Conoce la realidad de las corporaciones mexicanas y compárala con la de países de Europa y Latinoamérica.

► gráfico

CIUDAD

De lo mejor del mundo

El Biko escaló del lugar 81 al 46 entre los 100 mejores restaurantes del planeta, y el Pujol entró a esa selecta lista.

PÁGINA 2

INTERNACIONAL

Analizan futuro de Legionarios

Los Obispos que investigan a la orden se reunirán con el Vaticano para definir posibles medidas.

PÁGINA 16

GENTE!

A punta de sonrisas

Ana de la Reguera conquista Hollywood con su humor. A partir de mayo, grabará la serie Eastbound & Down.

PÁGINA 1

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Aunque usted no lo crea

(27 abril 2010).- Roba ex diputado rieles de tren

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- De la política saltó al mundo de la delincuencia. Se trata del ex diputado local por el PRD (2003-2006) Jesús Coca González quien fue sorprendido ayer infraganti por policías municipales cuando desmontaba rieles del ferrocarril junto con otras seis personas. En marzo de 2005, fue detenido en el AICM con 20 gramos de marihuana.

Era diputado, hoy roba rieles en Querétaro

Sorprenden policías en flagrancia a Jesús Coca González en San Juan del Río

Fernando Paniagua

(27 abril 2010).- Corresponsal

SAN JUAN DEL RÍO.- El ex diputado local por el PRD, Jesús Coca González, fue detenido este día por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Juan del Río, al ser sorprendido en flagrancia del delito de robo calificado de vías de ferrocarril. De acuerdo con el Secretario de Seguridad Pública Municipal, Raúl Ordóñez, la detención se dio tras un reporte de la empresa Kansas City Southern, que solicitaba apoyo, toda vez que tenían detectados a un grupo de personas que estaban desmantelando vías del ferrocarril y cargándolas en camiones con plataformas. "Se enviaron patrullas para verificar el reporte, contando con las características de los vehículos y de las personas que estaban presuntamente hurtando el material.

"Los oficiales, cuando llegaron al punto referido, encontraron a siete personas que realizaban trabajos para desmontar las líneas de acero del ferrocarril", informó Ordóñez. Entre los detenidos estaba Coca González, quien fue señalado por el resto de los capturados como la persona que los contrató para desmantelar las vías. En el lugar se aseguraron dos tractocamiones conectados a sus respectivas plataformas, una camioneta negra, un automóvil sedán y una retroexcavadora, misma que era utilizada para levantar las vigas de casi media tonelada de peso. En su detención Jesús Coca González, dijo ser originario de la Colonia Vista Alegre en la capital Queretana, y que a decir del resto de las personas detenidas, los había contratado para realizar los trabajos de retiro de vías.

Asimismo, fueron detenidos en el lugar Jesús David Morales Corrales, Diego Guerrero Mejía, José Antonio Ramos Loera, J Guadalupe Garduño Loera, Heriberto Nieto López y Martín Morales Gómez; todos originarios de Querétaro capital. Jesús Coca González fue diputado local por el PRD durante la 54 Legislatura local (2003 - 2006) y en marzo de 2005 fue detenido en el aeropuerto de la Ciudad de México en posesión de 20 gramos de marihuana. A fin de no ser procesado por el delito de tráfico de drogas, Coca González se declaró adicto a la marihuana; razón por la cual tuvo que llevar un proceso de rehabilitación en una clínica especializada. Los siete detenidos fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público local, quien dio inicio a la averiguación previa SJR/I/478/2010, por el delito de robo calificado. "Hace exactamente 15 días nos robaron líneas de la vía del ferrocarril, en aquel entonces sólo alcanzamos a ver uno de los vehículos cuando huía y era exactamente la misma camioneta negra que hoy la Policía de San Juan del Río detuvo. "Estoy casi seguro que se trata de los mismos ladrones; iniciamos la denuncia ante el Ministerio Público, porque no podemos permitir que este tipo de hechos se sigan presentando", dijo el representante de la empresa Kansas City Southern.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Sin derechos desde 2005

Fernando Paniagua

(27 abril 2010).- QUERÉTARO.- El dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Horlando Caballero Núñez, informó que Jesús Coca González se encuentra suspendido de sus derechos partidistas desde el año 2005, además de que fue inhabilitado para ocupar cargos al interior y, por lo tanto, ser postulado a cargos de elección popular. Caballero sostuvo que Coca González no es militante activo, debido a que rompió cualquier tipo de relación personal con integrantes de este partido político e, incluso, se desconocía en dónde se encontraba ubicado.

"Después de lo que pasó en la Legislatura, el ya andaba mal, de ahí fue sancionado en el partido, fue inhabilitado para no poder ocupar ningún cargo, se le hizo un proceso de suspensión, y ahí se quedó, como militante de partido no creo que ya sea, porque ni está militando activamente ahorita", afirmó Caballero.

Acusa PAN violencia de priistas

Érika Hernández y Lev García

(27 abril 2010).- El presidente del PAN, César Nava, y el candidato del blanquiazul a la Gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, acusaron ayer los gobiernos estatales priistas de generar violencia institucional en los comicios de este año. Aseguraron que el Gobernador Fidel Herrera desató una persecución contra funcionarios y candidatos blanquiazules. "La violencia institucional está a la vista de todos. Una violencia que se expresa en la violación del orden jurídico y de la utilización de los recursos del estado para violentar las normas", denunció Yunes.

Detalló que el Alcalde de Pánuco, Ricardo García, tras anunciar su salida del PRI y su incorporación al albiazul, fue acusado de cometer desvíos. Evaristo Ortega, un reportero que aspira a la Alcaldía de Colipa por el PAN, está desaparecido desde hace cinco días, añadió Yunes.

Desairan PRD y PAN debate en Zacatecas

(27 abril 2010).- Gerardo Romo

Zacatecas.- Los candidatos a la Gubernatura de Zacatecas, Antonio Mejía, del PRD, y Cuauhtémoc Calderón, del PAN, desairaron el debate organizado por el Tecnológico de Monterrey. Miguel Alonso Reyes, del PRI, y David Monreal, del PT, abordaron temas de seguridad, salud y empleo.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Escamotea sol azteca consensos

Mantienen divisiones. Agenda la ALDF votar ley ciudadana, la de desarrollo urbano y la de antros
Ernesto Osorio

(27 abril 2010).- Los nueve diputados de la corriente Izquierda Democrática del PRD sesionaron todavía anoche para fijar posturas y decidir su voto en definitiva respecto a los dictámenes de reformas a las leyes de Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano y Establecimientos Mercantiles que irán al Pleno hoy. En la agenda para la sesión de hoy, la Comisión de Gobierno de la ALDF acordó ya noche incluir los tres dictámenes para su discusión y votación. Sin embargo, las pugnas entre las tribus perredistas IDN y Unidad de Izquierdas (UNI) podrían modificar la agenda de último momento y dejar únicamente el dictamen de Desarrollo Urbano para hoy, mientras continúan el cabildeo y aplazan para el jueves los otros dos dictámenes que han dividido radicalmente al partido mayoritario.

"Tenemos un acuerdo en principio para que se discutan todos (los dictámenes) este martes y dejar para el miércoles, luego de la sesión solemne, el de la iniciativa de reforma política, pero en el transcurso de esta noche el PRD tendrá que resolver si se suben los tres o sólo Desarrollo Urbano, que es la ley más consensuada hasta el momento", dijo Israel Betanzos, coordinador del PRI al salir de la reunión en las oficinas del Zócalo. Los legisladores de IDN se reunieron a puerta cerrada para respaldar el dictamen de Participación Ciudadana y de Desarrollo Urbano, y reservarse los artículos del dictamen de la Ley de Establecimientos Mercantiles referentes a la ampliación del horario en antros, estacionamientos y la clasificación de los establecimientos mercantiles por impacto vecinal y zonal.

A su vez, los diputados de la corriente UNI, encabezados por Alejandra Barrales, cabildaron durante la tarde las modificaciones que se harán al dictamen de Participación Ciudadana durante la sesión del pleno. "Estamos en el análisis del documento (dictamen), ya hay algunos acuerdos para modificar lo relativo a las atribuciones del IEDF, la cartografía que tendrá que realizar y la fecha de la elección para octubre", adelantó el diputado Fernando Cuéllar. El legislador, quien tenía reservada una moción suspensiva para presentarla en cuanto se subiera el dictamen consideró que con esas correcciones y el acuerdo político para modificarlo, podría desistir de su intento por aplazar la votación.

La carne al asador

En la penúltima sesión, se pretenden aprobar tres dictámenes :

- Ley de Participación Ciudadana. Reformas para renovar los Comités Vecinales este 2010.
- Ley de Establecimientos Mercantiles. Reformas para regular la apertura, funcionamiento y supervisión de establecimientos mercantiles (antros, restaurantes, etc).
- Ley de Desarrollo Urbano. Reformas a la ley para la simplificación administrativa y modificación de usos de suelo.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Circulan plan para licitar concesiones de TV y radio

Prevé nuevo texto sanciones millonarias y revocación del título contra incumplidos

Claudia Guerrero

(27 abril 2010).- Ayer en el Senado circuló una nueva propuesta de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en la que se establece que tanto el otorgamiento de concesiones como la prórroga de las mismas serán otorgadas, siempre, a través de un proceso de licitación. El documento recoge la mayoría de las propuestas del PAN en la materia y fue distribuido ayer entre los senadores de las comisiones dictaminadoras. Se dijo que era producto de un primer acuerdo de las bancadas del PAN y PRD que negocian la reforma, a pesar de que los panistas ayer hablaron de que no había tiempo para sacar el dictamen.

En el proyecto se establece que las concesiones de uso comercial se podrán otorgar, por plazos de hasta 15 años en telecomunicación y hasta 10 años en radiodifusión, mediante licitación pública. A cambio, el Gobierno federal deberá recibir una contraprestación económica. A diferencia de la reforma parcial que se había aprobado ya en comisiones, la nueva propuesta establece que las concesiones podrán ser prorrogadas por plazos de hasta 10 años, también mediante el procedimiento de licitación pública.

Aunque se establece que el concesionario tendrá preferencia, también se contempla que el órgano deberá tomar en cuenta que disminuya los niveles de concentración, el Programa Anual de Frecuencias, el pago de las contraprestaciones, la calidad de los servicios, el número de usuarios, y que contribuya a la pluralidad y diversidad de contenidos. El documento, que se pretende discutir formalmente en comisiones este martes, contempla un catálogo de sanciones que pueden alcanzar, en lo económico, hasta los 114 millones de pesos. Además, prevé la revocación de la concesión y hasta la virtual expropiación o decomiso de los bienes de la empresa que haya incurrido en ciertas violaciones.

En el proyecto se propone transformar a la Cofetel en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. A pesar de las posiciones del PRI y PRD a favor de otorgar plena autonomía al órgano regulador del sector, la reforma contempla que los comisionados - que pasarán de cinco a siete- serán nombrados directamente por el Presidente de la República.

Así lo dijo

"En el caso de concesiones para radiodifusión, el valor de la contraprestación ofrecida no será un factor preponderante para definir al ganador de la licitación".

Propuesta de reforma a Ley de Medios

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Congela Senado reformas

Destaca en la Cámara alta la falta de acuerdos para aprobar dictámenes

Érika Hernández y Claudia Guerrero

(27 abril 2010).- Dos cambios legales que los propios senadores calificaron como de "gran calado" se quedaron atorados en comisiones, en la recta final del periodo ordinario de sesiones que culmina el 30 de abril.

Descarta AN la Ley de Medios

Érika Hernández y Claudia Guerrero

La dirigencia nacional del PAN descartó la aprobación de la reforma a la llamada Ley de Medios, por lo menos en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones. Pasado el medio día, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, el líder panista, César Nava, y el secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en el Senado, Juan Bueno Torio, argumentaron que antes de aprobar cualquier dictamen escucharán a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). El encuentro, anunciaron, está programado para este miércoles, a sólo dos días de que concluyan los trabajos legislativos.

"Lo que busca Acción Nacional es que haya un espacio propicio para que los concesionarios, los permisionarios puedan tener interlocución, diálogo con los senadores y los diputados", consideró Nava. Mientras la dirigencia blanquiazul retrocedía en su compromiso de sacar la reforma antes del 30 de abril, diputados y senadores del PAN y PRD continuaban con las negociaciones. Reunidos en privado en la oficina del presidente del Senado, Carlos Navarrete, los legisladores trataban de encontrar una salida a la falta de acuerdos sobre el sector, cuando fueron informados del anuncio de la presidencia panista.

Al conocer la posición de su dirigencia nacional, los legisladores del blanquiazul abandonaron la reunión a la que también acudieron el presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Carlos Sotelo, y los diputados federales del PRD, Jesús Zambrano y Guadalupe Acosta. Los panistas Gustavo Madero, Ricardo García Cervantes y Javier Corral se retiraron del lugar a toda prisa y con caras largas, sin dar una explicación sobre los avances de la negociación. Al salir de la reunión, Navarrete reconoció que no existe ningún acuerdo concreto.

¿Cuál es el futuro de la Ley de Medios?

"Yo también quisiera saber", respondió.

Apenas unas horas después del encuentro, senadores del PAN -que pidieron no ser citados- reconocieron que las presiones para frenar la reforma se originaron directamente en la Presidencia de la República. "Hubo presiones de la Presidencia y Nava tuvo que atenderlas. Las presiones vinieron de los concesionarios, de todos lados, como siempre", reconoció un legislador federal. Al mediodía, cuando Bueno Torio fue cuestionado sobre el compromiso público del PAN para avanzar en la reforma antes del fin de periodo, el panista se limitó a responder que la promesa fue otra.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

"No, no, de ninguna manera nosotros hemos pensado, como se ha dicho indebidamente, que queremos sacar esta iniciativa ya y al vapor como un albazo en este periodo de sesiones", reconoció. A pesar de los desencuentros, por la tarde la Comisión de Radio y Televisión distribuyó un proyecto que contiene una nueva redacción de la reforma y citó para este martes, a las 18:00 horas, con el fin de iniciar la discusión y dictamen. Por la noche, Madero, Navarrete y Sotelo se reunieron en privado, en las instalaciones del Senado, para realizar un último esfuerzo y tratar de avanzar en los acuerdos.

Así lo dijo

"Habrá un dialogo amplio con el sector, con la industria, de manera tal que no se puede avizorar un dictamen en el corto plazo".

César Nava, Dirigente nacional del PAN

Dan largas a norma antisecuestro

Claudia Guerrero

A sólo días de concluir el periodo ordinario de sesiones, el Senado pospuso de nuevo la aprobación de la Ley Antisecuestro. La decisión se tomó luego de que los legisladores exhibieron la falta de consenso sobre el contenido del dictamen y tras reconocer que durante los últimos dos años nunca fueron capaces de instrumentar un método de trabajo que les permitiera avanzar en la reforma. Los integrantes de las comisiones de Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos fueron citados ayer para discutir y dictaminar la nueva ley.

Los senadores incluso convocaron a representantes de la sociedad civil que han sido víctimas de ese delito, como Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí. Frente a ellos, el priista Jesús Murillo Karam pidió más tiempo y reconoció que en ocasiones anteriores el Senado ha aprobado reformas insatisfactorias, sólo por responder a las presiones coyunturales y mediáticas. Miranda de Wallace coincidió con la propuesta y se pronunció a favor de que el Senado pueda aprobar una reforma que garantice, sobre todo, la protección y reparación del daño a las víctimas.

"Apoyo la moción del senador Murillo, porque hay que revisarlo artículo por artículo y el Senado debe hacerlo con calma", dijo. En medio de la discusión, los senadores cuestionaron los métodos de trabajo, lo que generó la reacción del presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González. El panista defendió su trabajo y aprovechó el uso de la voz para acusar al coordinador del PVEM, Arturo Escobar, de instrumentar una campaña mediática en su contra. El reclamo terminó en enfrentamiento a gritos.

El panista acusó a Escobar de operar para que medios de comunicación, particularmente un programa de radio, ejerza presión sobre su persona, con la finalidad de que la Ley Antisecuestro contenga forzosamente un fondo de apoyo a las víctimas de secuestro, pero para pagar por el rescate y la compra de información. "Sé que el que ha movido esos ataques en mi contra es Arturo Escobar", acusó.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

El líder del PVEM en el Senado acusó a González de actuar como si fuera el dueño de la Comisión de Justicia, de obedecer sólo a las instrucciones del Presidente Felipe Calderón y de elaborar el proyecto de dictamen en plena secrecía. "¿Se siente ofendido porque un medio de comunicación no está de acuerdo con usted? ¡No sea sensible! "No es el dueño de la Comisión, quiere sacar un proyecto a su manera y a su gusto, debió haber convocado desde hace dos años, pero no lo hizo porque usted nomás trabaja para el Presidente y por eso esperó a que llegara su iniciativa", acusó Escobar. Luego del altercado, los senadores acordaron integrar algunos grupos de trabajo para tratar de avanzar en la nueva Ley.

Definen reglas para obtener subsidio judicial

Rolando Herrera

(27 abril 2010).- La Secretaría de Gobernación estableció la reglas que deberán cubrir las entidades y tribunales superiores de justicia del País para acceder a los recursos del subsidio destinado a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, que tiene una bolsa total de 196.2 millones de pesos. El Acuerdo, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, establece que a partir de hoy los estados, el Distrito Federal y los tribunales de justicia de cada entidad cuentan con 45 días para solicitar los recursos siguiendo los lineamientos establecidos, petición que será analizada por un Comité y en su caso aprobada o desechada.

Entre las reglas establecidas, está la obligación de las entidades y tribunales de ser transparentes en el manejo de los recursos, los cuales serán auditados y fiscalizados por las dependencias del Gobierno federal facultadas para ello. "Las Entidades Federativas o los Tribunales deberán cumplir invariablemente con los requisitos enunciados en las presentes Directrices, a fin de recibir los recursos federales correspondientes, los cuales se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de las Entidades Federativas o de sus equivalentes, las cuales, abrirán una cuenta específica, con la finalidad de que los recursos asignados y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados", especifica.

Los recursos tienen que ser destinados a cuatro rubros: uno, al diseño de las reformas legales; dos, a la instrumentación de cambios organizacionales; tres, a la operación y equipamiento de la infraestructura y cuatro, a la capacitación y difusión. Para cada caso, las entidades o los tribunales deberán presentar los proyectos legislativos, los planes maestros de la reorganización y la metodología de la selección de proyectos de equipamiento, los cuales serán evaluados por el Comité. "La SETEC (Secretaría Técnica) a través del Comité evaluará y resolverá el porcentaje de los recursos federales que se otorguen a las Entidades Federativas o a los Tribunales", establece.

La Reforma del Sistema de Justicia Penal, aprobada en el 2008 por el Congreso de la Unión, se explica en el Acuerdo, es una transformación de fondo en la manera en la que se procura e imparte justicia en el País, que entre otras cosas, implica el establecimiento de la oralidad en los juicios.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

Enseña líder de maestros a 'voltiar'

Virgilio Sánchez

(27 abril 2010).- Corresponsal

Oaxaca.- El líder de los maestros oaxaqueños, Azael Santiago Chepi, enseñó... a "voltiar". Ayer, en una conferencia de prensa, el profesor mostró que no sabe conjugar el verbo voltear; sin embargo, así pidió a la gente que se opone a las acciones de protesta que realiza el magisterio, para que los comprendan. Les sugirió "voltiar" la vista hacia las condiciones en las que vive la gente humilde de Oaxaca. "Los invitaría a que voltiaran (sic) a ver la realidad de nuestros pueblos, a que voltiaran (sic) a ver la realidad en la que viven nuestros alumnos, las condiciones en las que se encuentran", dijo.

El dirigente de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reiteró la negativa de su gremio a la aplicación de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE). En Oaxaca, nunca se ha aplicado este programa desde su creación. "Estamos en contra de las reformas, que son una forma de sometimiento: la reforma en telecomunicaciones, la energética, laboral, educativa, de seguridad social; y bueno todas estas reformas que son parte de un proyecto neoliberal, un proyecto fascista", expresó el profesor.

Santiago Chepi recordó que este año van a aumentar sus medidas de protesta para exigir a la Federación y al Gobierno estatal cumplan con sus demandas laborales, económicas, sociales y políticas. Adelantó que entre éstas se encuentra el tercer pago de la revalorización económica por vida cara a los 70 mil maestros de Oaxaca, y cuyo monto total asciende a 300 millones de pesos; y el no reconocimiento a la educación que imparten los maestros opositores de la sección 59.

Federico Reyes Heróles / En campaña

Federico Reyes Heróles

(27 abril 2010).- Bautizos, primeras comuniones, quince años, graduaciones, cumpleaños, bodas y sus aniversarios, cualquier pretexto es bueno. Los mexicanos festejamos todo en la vida, festejamos hasta la muerte. Y sin embargo aquí estamos, a unos cuantos meses del bicentenario de nuestra Independencia y del centenario del movimiento emblemático de la Revolución y el ánimo de orgullo, de festejo no está aquí. Todo en exceso es malo, incluidos los festejos a los que somos tan afectos, pero en este caso el vacío de festejo que estamos viviendo es muy grave.

Se podría argumentar que lo mejor está por venir, que el 16 de septiembre los cielos de nuestras ciudades se llenarán de colores, que los mariachis inundarán las plazas, que en la principal avenida de la capital se construye un arco de luz o algo similar, que hay múltiples ediciones conmemorativas, que en las pantallas de las estaciones de estado aparecen sesudos programas, que las carreteras están inundadas de letreros que conducen a los sitios históricos, que hay puentes y vialidades muy importantes que ya se ostentan como producto de la conmemoración, que en fin, las acciones se cuentan por cientos y que de seguro correrá el tequila. Ésa es la respuesta del oficialismo. El expediente está cubierto, punto. También se podría argumentar que no son tiempos de festejos, que los estragos de la crisis económica están allí y se expresan en desempleo, en pobreza. Se podría incluso considerar impropio un gran festejo en un país en que los pobres extremos aumentaron en los últimos dos años y en el que además se vive una "guerra" en la cual los muertos se cuentan ya por decenas de miles.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

El argumento aquí es lo poco pertinente del festejo. Y sin duda hay bases para el razonamiento. Pero quizá la verdadera explicación sea aún más grave que la falta de grandeza en las acciones oficiales o la impertinencia del festejo. Quizá el vacío se explique por una terrible confusión y mezquindad en las elites políticas. Me explico. ¿Tiene México algo que festejar? Hasta la pregunta parecería ociosa y sin embargo hay senadores que la formulan en público. Por supuesto que hay muchos motivos lo cual no implica negar los pendientes que también son muchos. Hace dos siglos la integración del país se tambaleaba. Tan fue así que habríamos de perder la mitad del territorio. La península de Yucatán y la de la Baja California no tenían nada en común, pertenecían a mundos diferentes. Las guerras intestinas y la inestabilidad eran asuntos de todos los días. Ni los gobiernos locales ni el central, que terminaría constituyéndose como federación, tenían la capacidad para conducir al país. La miseria más profunda abrazaba a casi toda la población. La ignorancia era la regla y los ilustrados una pequeñísima porción. Para todo fin práctico México no existía en el concierto internacional. Los tropiezos durarían décadas. En la desesperación importaríamos a un emperador. La gestación de la república costaría mucha sangre. Eso no se puede olvidar.

Hace un siglo más del 90% de la población era analfabeta, la esperanza de vida era inferior a los cuarenta años, no había electricidad, ni carreteras, ni aeropuertos, ni escuelas a lo largo y ancho del país, tampoco hospitales, ni universidades, ni institutos de excelencia. Festejar, por supuesto. ¿Cómo es posible que nos cuestionemos lo evidente? Si bien es cierto que hoy sigue habiendo opulencia y miseria, también lo es que hace un siglo las hoy amplísimas clases medias simplemente no existían. Por eso el vacío de festejo no cuadra. Pero quizá la explicación sea otra. Ese México de hoy no se explica sin Juárez, que nunca ha sido popular entre el panismo. Tampoco se explica sin Carranza, sin Obregón, sin Calles que no están de moda. El asunto se complica.

La modernidad mexicana no puede saltar a Lázaro Cárdenas, ni a Ávila Camacho, ni a Miguel Alemán, ni a Ruiz Cortines, ni a López Mateos, ni al innombrable Díaz Ordaz, ni a los que le siguieron con todas las terribles historias que conocemos. El problema con los festejos es que nos confrontan con el largo periodo de gobiernos desde el PNR hasta Ernesto Zedillo pasando por Salinas, nos confrontan con el PRI. Cómo explicar la evidente modernización de México sin aludir a los múltiples logros de la etapa autoritaria. Peor aún en un año en que la mitad de las entidades tienen elecciones y, aún más grave, a dos años de una elección presidencial en la cual el priismo podría volver. Ése podría ser el nudo de fondo, que el PAN y PRD, hoy aliados y opositores históricos, han erigido al PRI en el ogro que explica todos nuestros males y hoy no pueden digerir la realidad.

El problema es que ésa es nuestra compleja historia. El problema es que no se puede, ni se debe, ocultar o mentir a los jóvenes. El problema es que el autoritarismo puede ser eficiente. El problema es que no todo fue oscuridad, como se ha dicho desde el 2000. El problema es estar dispuesto a sacrificar la historia por hacer campaña.

Jorge Alcocer V. / Estampitas electorales

Jorge Alcocer V.

(27 abril 2010).- El candidato del PRI para alcalde de Ahucatlán, Puebla, Juan Luis Pérez Pastrana, aparece en su propaganda con sombrero, nada tendría de raro para quien aspira a encabezar un ayuntamiento predominantemente rural, sólo que el frente de su sombrero ostenta una llamativa "Z" y una placa que dice "EL CARTEL". La secretaria general del PRI poblano justifica el hecho diciendo que la "Z" es una muestra de apoyo al candidato a gobernador, de apellido materno "Zavala" y que "la placa es la marca del sombrero". Mientras las autoridades electorales discuten qué hacer, los niños se ríen del chiste.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

El año pasado los partidos se comprometieron a blindar sus campañas electorales para protegerse de la influencia de los cárteles de la droga; hoy, un candidato del PRI decide vincular su imagen al cártel de los Z. En Quintana Roo la ley electoral local impide a los precandidatos únicos realizar actos de precampaña; para burlarla, tanto el PRI como el PRD registraron sendos precandidatos de paja a fin de permitir que Roberto Borge y Gregorio Sánchez, candidatos a gobernador por sus respectivos partidos, realizaran actos anticipados de campaña. Sólo que al PRD se le cayó el teatrillo pues el patito decidió declinar y dejó colgado de la brocha a Greg, al que la Sala Superior del TEPJF ordenó, el pasado viernes, retirar la costosa propaganda con la que saturó camiones de pasajeros y espectaculares en todo el estado. Habrá que ver la nueva argucia del extraño candidato perredista, principal sospechoso de ser el autor intelectual de los centros de espionaje localizados por el Ejército en Cancún, y además condenado por un juzgado federal a pagar la deuda que por varios millones de dólares contrajo con un empresario privado para financiar la parte final de su anterior campaña, cuando ganó la alcaldía de Benito Juárez, violando el tope de gasto y ocultando a la autoridad electoral ese ingreso.

A pedido de Andrés Manuel López Obrador, la dirección ejecutiva nacional del PT decidió retirarse de las coaliciones electorales en las que formen parte el PRI o el PAN, por considerar "que ambos partidos integran el bloque conservador y representan los mismos intereses de la oligarquía en el poder", dijo el coordinador de los diputados petistas en San Lázaro. La excepción es Oaxaca, en donde mantendrán su participación en la coalición, de la que forman parte el PRD y el PAN, que postula al senador Gabino Cué como candidato a gobernador. La decisión petista abre un compás de incertidumbre en Hidalgo, Sinaloa y Quintana Roo, no tanto por la fuerza electoral de ese partido, sino por la posibilidad de que decida postular candidatos propios que, en condiciones de cerrada competencia, pueden inclinar la balanza a favor del PRI al arrebatar pocos pero valiosos votos a las coaliciones opositoras.

En Hidalgo la candidata aliancista, Xóchitl Gálvez, tiene como principales adversarios las divisiones al interior del PRD y las imprudentes declaraciones de Vicente Fox, pretexto para la fuga petista y para una ingeniosa campaña ("Ahí viene Fox, Martita y sus hijitos") cuyo defecto legal es ser anónima. En Puebla, Rafael Moreno Valle, candidato a gobernador de la coalición integrada por PAN, PRD, PNA y Convergencia, denuncia que el candidato del PT, marginal en todas las encuestas, despliega una capacidad propagandística que supera con mucho los recursos de que públicamente dispone. La pregunta inevitable es ¿quién paga esa propaganda?

El diario El Universal consignó en su primera plana (19/04/10, nota de la reportera María de la Luz González) que en Tepito están a la venta bases de datos personales protegidas por ley, entre ellas la del padrón electoral. En el IFE, su presidente y el director ejecutivo del Registro Federal de Electores (RFE) reaccionaron casi de inmediato afirmando que los datos que los ciudadanos les aportan están debidamente protegidos y salvaguardados. Días después, sin informar de los resultados de sus investigaciones, el IFE presentó una demanda ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la PGR, "contra quien resulte responsable", por uso ilegal del padrón electoral. ¿Cuál versión es la buena?

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(27 abril 2010).- ¡AH, CHIHUAHUA! Por lo visto Fernando Gómez Mont está más interesado en preservar el negocio de los abogados que en promover la justicia en México.

AL SECRETARIO de Gobernación como que le ganó la querencia natural -la de litigante- cuando salió a decir que la violencia en Chihuahua era culpa ¡de los juicios orales!

ES DECIR, según el funcionario lo que no funciona en aquel estado es un sistema abierto, transparente, ágil y en el que todos los involucrados dan la cara, empezando por el juez, cosa que no sucede en el sistema tradicional... que es en el que se formó Gómez Mont.

ANTE estas aventuradas aseveraciones, pa' pronto salieron a responderle de manera conjunta y muy airada el gobernador José Reyes Baeza; el presidente del Congreso estatal, Héctor Arcelus Pérez; y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rodolfo Acosta Muñoz.

LLAMA la atención que las críticas de Gómez Mont se dan justo ahora que la propia Secretaría de Gobernación fijó las reglas para el subsidio federal a la instauración de los juicios orales en todo el país. ¿Cuál es entonces el mensaje?

CON la espada desenvainada andan los diputados priistas David Penchyna y Jesús Alberto Cano Vélez para asestarle un buen golpe al gobierno federal.

RESULTA QUE la Cuenta Pública 2007, la primera del gobierno calderonista, está lista para ser aprobada, pero con varias observaciones, especialmente por problemas de subejercicio.

OBVIAMENTE los panistas quieren darle largas al asunto y lo más extraño es que los perredistas también. Inclusive algunos priistas apoyan esta idea.

PERO en el otro grupo tricolor, el de Penchyna y Cano Vélez, quieren ver sangre y están presionando para que el PRI eche mano de su mayoría. A ver quién gana.

A VER si no le cobran exceso de equipaje a Felipe Calderón ahora que vaya a Washington a visitar a Barack Obama.

NO, Y NO es porque vaya acompañado de los maletotas de siempre, sino porque lleva una agenda muuuy abultada de temas para tratar con su homólogo en Estados Unidos.

MARTES 27 DE ABRIL DE 2010

ADEMÁS del alto consumo de drogas del otro lado de la frontera, del tráfico ilegal de armas de allá para acá, de la ayuda de la Iniciativa Mérida, ahora se suma el tema de la polémica ley antiinmigrante de Arizona que amenaza con cárcel a cualquier persona... sólo por su apariencia.

ES DECIR, aquel que no parezca gringo corre el riesgo de ser arrestado y deportado, nomás por sus muy arizonenses pantalones.

YA la Presidencia y la Cancillería mexicanas han manifestado su rechazo a ese tenebroso ordenamiento legal.

SIN EMBARGO, se espera -sería lo deseable- que Calderón vaya mucho más lejos, aprovechando su viaje a la capital estadounidense.

SON 10 millones de mexicanos los que viven en aquel país. No los va a defraudar, ¿o sí?

EN ESTOS tiempos de villanos, da gusto encontrarse de vez con cuando con algunos héroes.

SE TRATA de Alfredo Ruiz, el médico de la plaza de toros de Aguascalientes, que literalmente le salvó la vida al matador español José Tomás.

Y LO HIZO tomando una medida drástica: operó al torero ¡sin anestesia! Ahí mismo en la pobre enfermería de la plaza, mientras el diestro se desangraba aún consciente, el médico dijo "tengo que abrir" y ¡zas! le clavó el bisturí para hacerle una incisión de 15 centímetros.

HOY el doctor Ruiz es aplaudido y reconocido tanto en México como en España como el salvador de José Tomás. Olé!